CAR SCANNERS S.A.S.

CONSENTIDOS SU VEHICULO

NIT:900.693.270-1

ORDEN DE SERVICIO No. 19959

Cliente: Alcaldia Mayor **Telefono:** 3152937835 **FECHA DE INGRESO:** 12 08 26

NIT/C.C.: **Celular:**

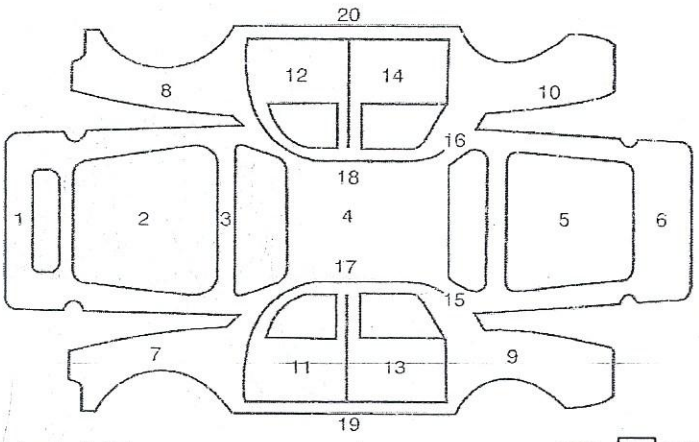
Dirección: **Ciudad:** **Email:**

Tipo de Vehiculo	Marca	Modelo	Placa	Color	Kms	Gasolina		
	SUZUKI		OLO 562		156624	1/4	1/2	3/4

ACCESORIOS INTERIORES

Detalle	Estado B	R	M
Tablero			
Cojineria			
Forros Cojineria			
Tapizado Techo			
Espejo Interior			
Tapasoles			
Luz Interior			
Reloj			
Radio - Frontal			
Parlantes Delanteros			
Encendedor			
Cenicero			
Tapetes			
Llanta de repuesto			
Gato			
Extintor			
Herramienta			
Señales			
Botiquin			

DOCUMENTOS: TARJETA DE PROPIEDAD ☐ SOAT ☐ REVISION TEC./MEC. ☐



B: Bueno R: Regular M: Malo

RAYA ☐ GOLPE ☒

OBSERVACIONES Golpe puerta fda conductor Bomper del acyado guarda Fango fda acyado

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS

Rectificar ① disco

Cambio de Aceite y Filtros — ① Filtro aire $26.800 ① Filtro Aceite $22.800

Cambio de correa accesorios — 2 correos $55.000

Ajustar Fuera de reno — 68694 el pollo

Revisar direccion — ① 5/4 Aceite $110.000 16270 Martinez

Arreglo vidrio conductor — ① pastillo $205.000

Brazos tapa vaul — 0614 rondo Frenos

Cambiar plumilla fda — ① Arreglo Enderezar $100.000

Revisar suspension fda — Total cotizado

Alineacion y balance motor llantas — ① Amortiguadores completo $130.000

38414 Facundo

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL VEHICULO

FIRMA DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO Y ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO

AUTORIZO EL TRABAJO PRECISADO Y ACEPTO ESTAS CONDICIONES

1. Los repuestos, combustibles lubricantes y materiales los suministra el taller, salvo estipulación contraria.
2. Los riesgos y peligros del vehiculo entregado al taller pertenecen exclusiva y totalmente al dueño todo el tiempo que el automotor permanezca en el mismo, desde el momento de la entrega y no desde la aprobación que le imparta la reparación del vehiculo, pues para el eefecto renuncia expresamente el beneficio del que trata el inciso del Art. 2053 del codigo civil en concordancia con los Art. 1604 inciso cuatro y 2057 IDEM.
3. El taller queda autorizado para efectuar las pruebas necesarias al vehiculo fuera del mismo.
4. El taller no responde en ningun caso por objetos dejados en el vehiculo salvo los que figuran en el inventario oficial respaldado por la firma del dueño o quien haya entregado el automotor.
5. En caso de fuerza mayor o caso fortuito, el taller no responde por perdidas o deterioros del vehiculo o de los objetos entregados a su cuidado.
6. El taller queda facultado para ejercer el derecho de retención del automotor mientras la cuenta este pendiente de cancelación de saldos anteriores o actuales.
7. Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito, es el propietario del vehiculo o quien esta autorizado por el dueño mismo, quien conoce y acepta integramente el contrato que se celebre y que consta en este documento.
8. Tambien es entendido que el valor del presente contrato presta merito ejecutivo contra el propietario del vehiculo o campañia aseguradora, según lo dsipuesto por el Art. 488 del codigo de procedimiento civil.
9. El propietario del vehiculo o quien esta autorizado por el dueño se compromete a cancelar el valor del parqueo a las tarifas establecidas por la empresa mas los intereses legales vigente por el saldo insoluto, por cada dia efectivo que no haya retirado el vehiculo, despues de que el taller haya notificado que fueron realizados los trabajos solicitados.

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Secretaría General
Nro. Rad: 2-2026-21770 Anexos: 0
Fecha: 12/08/2026 05:07:54 PM

4233100

Bogotá D.C.

Señor(a):

CAR SCANNERS SAS
Dirección Electrónica: carscanners@outlook.com
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHÍCULO OLO-562
Referenciado: 3-2026-18742

Respetados Señores CAR SCANNERS SAS:
Cordial saludo

De manera atenta se solicita servicio de mantenimiento para el vehículo de placa OLO-562, El vehículo tiene un kilometraje de 156.484 y requiere:

- Cambio de aceite.
- Cambio de filtro de aceite.
- Cambio de filtro aire acondicionado.
- Cambio de filtro de aire.
- Cambio correa de accesorios.
- Revisión frenos por ruido
- Ajuste freno de mano.
- Revisión de dirección, suena al retroceder.
- Arreglo vidrio izquierdo, este suelto.
- Cambiar brazo puerta trasera tapa izquierda.
- Cambio de plumilla trasera.
- Revisión suspensión trasera.
- Alineación y balanceo.
- Rotación de llantas

Atentamente,

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: WILLIAM FERNANDO MORALES MORALES
Revisó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Aprobó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195

CAR SCANNERS S.A.S.

CONSENTIMOS SU VEHICULO

NIT:900.693.270-1

ACTA DE ENTREGA No.

Cliente: Alcaldia Mayor | Vehiculo | FECHA ING 17-08-26

NIT/C.C.: | Celular: | FECHA SALIDA 15-08-26

Dirección: | Ciudad: | ORD DE SERV

Tipo de Vehiculo	Marca	Modelo	Placa	Color	Kms
SUZUKI			DLO362		116626

MANO DE OBRA

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS
1	Cambio aceite y filtro
1	Cambio correas accesorios
1	Revision general de frenos
1	Arreglo fuga 2-3g
1	Cambio amortiguadores traseros
1	Rev suspension
1	Alineacion
1	Balanceo

REPUESTOS

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS
4	aceite motul
1	filtro aceite
1	filtro aire
2	correas
1	tensor
1	polea
1	pastillas del y tras
1	soporte amortiguadores trasero
1	liquido de frenos

OBSERVACIONES

JUAN CARLOS SALAZAR

79136132

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL VEHICULO

FIRMA JEFE TALLER